

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN JEREZ

Un mes 2 ptas.
Un año 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 17 de Agosto de 1908.

La Conferencia de los Vinateros en Londres

El rapport de la misma redactado en el Boletín L'Informateur à que se refería el Sr. D. A. Sánchez-Calzadilla en su carta de 24 Julio último, y que traducimos del original en francés.

TRABAJOS DEL COMITÉ INTERNACIONAL

NUESTRAS REUNIONES EN LONDRES

Durante el mes de Junio, la correspondencia ha sido activísima entre el bureau y nuestros adheridos, y las visitas de estos últimos al comité han sido numerosas. Esta actividad y animación se explican por la efervescencia inherente á la preparación de cualquier acto importante que interesa á un gran número de personas y las obliga á gestiones no acostumbradas. Así era para las reuniones del Comité Internacional que debían tener lugar en Londres.

Conforme á las circulares que hemos enviado á todos los socios del Comité para suplicarles concurrir á esas reuniones, poniéndonos á la disposición de ellos para obtener reducciones en las Compañías de Ferrocarriles, hemos tenido numerosos pedidos, y muchos socios del Comité que fueron á Londres bajo diversos títulos: Miembros del cuerpo de los jurados, exponentes, etc., han venido para concurrir á estas reuniones en Londres, aprovechando el viaje para sus negocios ó su recreo.

Indudablemente los intereses económicos y comerciales ligados á los objetos que debían discutirse, ya explicarían suficientemente el deseo de nuestros adheridos de presenciar estas Conferencias. Este interés no ha sido apreciado por particulares solamente; los Poderes Públicos han mandado también á sus delegados que tienen la misión de informar á sus gobiernos ó á su departamento gubernamental sobre los trabajos y resultados de nuestras conferencias.

El Gobierno español tenía designado al Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Ministro Consejero de la Embajada de España en Londres, para seguir nuestros trabajos; el Ministro del Exterior de Francia había delegado al señor Cónsul Harismendy; el Parlamento francés estaba representado por los Sres. Chaumet, Hennessy y Gérald, diputados, que han tomado parte en las discusiones. En fin, importantes grupos de sindicatos han estado representados, como el Sindicato Nacional del Comercio de Vinos, Cidras, Espirituosos y Licores, por los Sres. Turpin y Mandeix, presidentes antiguos del citado Sindicato, pues el señor Forsans, el simpático presidente actual, fué retenido en París; el Sindicato de la defensa de la Charente (Cognac), el Sindicato de los Vinos Licores, los Sindicatos del Bordelais, de la Champagne, del Maconnais, de la Bourgogne, del Mediodía, etc. La Prensa Vinícola de París tenía también sus representantes para seguir las discusiones y dar cuenta de los trabajos en las conferencias organizadas por el Comité Internacional.

Efectivamente eran los objetos tratados de la mayor importancia; pero no queremos repetir lo que ya hemos dicho en la exposición de nuestros proyectos de las reuniones, sobre los motivos que habían conducido á los conferenciantes para dar á conocer sus ideas relativas á la aplicación de la Convención de Madrid, de un lado, y del otro á la conclusión de un tratado comercial con Inglaterra.

Dejemos pasar en rápida revista lo que se ha hecho en las jornadas del 26 y 27 de Junio pasado.

EL 26 DE JUNIO
CONFERENCIA SOBRE LA CONVENCIÓN
DE MADRID DE 1891.

Rapport del Sr. D. A. Sánchez Calzadilla, Presidente del Comité Internaciona

En una de las magníficas salas del Hotel Cecil, que nuestros amigos y colegas los de la Wine and Spirit Asso-

ciation de Londres, habían alquilado para este objeto, se reunió el Comité Internacional para oír las comunicaciones de los señores Sánchez Calzadilla y Havy. El señor JAMES HENNESSY, tuvo la bondad de aceptar la presidencia de esta reunión, asistido por nuestro presidente Sr. A. Sánchez Calzadilla y los miembros designados para constituir el Bureau, los señores Turpin, Mandeix, Lupton, Havy, Tricoche, Vicepresidentes; Malaquin, Tesorero; Bessière Ditely, Secretario General; E. Buhan Fils, Ch. Haig, Secretarios. Entre los concurrentes: el Marqués de Villalobar, los señores Harismendy, Chaumet, Gérald, Diputados; M. Kestner, Tesorero general de la Exposición de Londres, y numerosos Presidentes, Delegados y adheridos de Sindicatos Ingleses, Belgas, Españoles, Franceses, Holandeses é Italianos. Sin embargo es importante de afirmar que el elemento francés contaba en la reunión con el 90 por ciento.

Después del discurso pronunciado por el señor Hennessy y aprobado el reglamento por la asamblea, el señor Sánchez Calzadilla expone el objeto de la Conferencia que es el estudio de los medios para hacer uniforme en todos los países la interpretación de la Convención de Madrid de 1891.

El señor Sánchez Calzadilla se refiere á la parte histórica de la Convención de Madrid y expone la opinión de las distintas naciones que habían tomado parte, así como las declaraciones de los Delegados de los Poderes en la Conferencia de Bruselas de 1897. El orador recuerda de una manera magistral cuantas interpretaciones distintas ha sufrido la redacción del ARTICULO IV, según el país donde este artículo había de ser aplicado y que considerable número de pleitos, discusiones han sido la consecuencia.

Era esto, añadió, el motivo porque se debe llegar á una Revisión cuyo resultado sería la unificación de la interpretación á fin de que la aplicación se hiciera uniforme en todos los países signatarios y de manera que condujeran á la adhesión de las demás naciones á un reglamento equitativo fácil á poner en la práctica PARA EL BIEN Y LA PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTORES, negociantes y consumidores.

El diputado Gérald protesta contra cualquier idea de REVISIÓN y pide que la letra actual y el ánimo de la citada Convención QUEDEN INTANGIBLES y que los estudios que se hagan estén limitados á precisar las denominaciones y á generalizar la aplicación de la Convención que actualmente existe.

El señor Sánchez Calzadilla le contesta que la Conferencia tiene por objeto buscar los medios de inteligencia con los países que no siguen la interpretación de Francia, ni la misma jurisprudencia que sus tribunales: lo que el señor Gérald pide ESTÁ OPUESTO AL FIN DEL COMITÉ INTERNACIONAL y contrario á los intereses del COMERCIO EXTERIOR DE FRANCIA.

El señor Mandeix, Delegado de la Cámara de Comercio del Havre, se opone no solamente á cualquier idea de REVISIÓN sino también al uso del término REFORMA. EL SEÑOR SÁNCHEZ CALZADILLA MANIFIESTA SU SORPRESA.

La Asamblea que está compuesta, como ya hemos dicho, del 90 por 100 de miembros franceses y 10 por 100 de miembros extranjeros, parece adherirse á los oradores que se oponen á la REVISIÓN, y el SEÑOR VIVIER propone

en este sentido la moción siguiente que es adoptada por la Asamblea, pero sin atenerse al Reglamento que prevé un número de votos iguales por cada nación:

"La Conferencia afirma su intención de sostener como intangibles los principios y las disposiciones positivas de la Convención de Madrid y á estudiar los medios para hacer su aplicación más eficaz y á la vez más general."

En la sesión de la tarde, abierta á las 3 por el señor Hennessy, el señor Sánchez Calzadilla pregunta á cada uno de los delegados y representantes de los países y regiones francesas, si tienen que hacer proposiciones á la Conferencia; la mayoría de los delegados contestan negativamente, sea porque en realidad algunos no traían proposiciones determinadas, otros porque consideraban inútil de presentar las proposiciones cuyo mandato habían recibido, EN VISTA DEL GIRO TOMADO POR LA CONFERENCIA CONTRARIO A LA ORGANIZACIÓN hecho en consecuencia de las contestaciones afirmativas recibidas según el Referendum del Comité, y no juzgando internacional la Asamblea, como se había anunciado, sino francesa, pues el número de los extranjeros solamente formaba el 10%: Una sola delegación se decide á presentar una proposición: El Bureau francés del Sindicato del COMERCIO DE IMPORTACIÓN de Vinos y Licores: NO FUÉ ELLA TOMADA EN CONSIDERACIÓN.

Visto la falta de cualquier proposición, el Sr. Sánchez Calzadilla dice que se propone presentarlas EN LAS TRES ORIENTACIONES que como él le parece según el examen de la Convención, pero por de pronto, tomando en consideración lo inconveniente del primer párrafo del artículo IV; el Sr. Sánchez Calzadilla desea someter á la Asamblea la proposición siguiente:

"El Comité Internacional, teniendo en cuenta que los Tribunales de cada país, muchas veces no disponen de elementos suficientes para determinar de una manera uniforme, cuales son las denominaciones genéricas ó que deben ser consideradas como genéricas, propone que los gobiernos adheridos á la Convención de Madrid de 1891, nombrén una Comisión internacional permanente para crear un Tribunal de arbitraje sobre igual base como el de la Hayá y cuya misión será:

"1.º Decidir cuales productos por sus calidades, pór su procedencia Geográfica y por su producción ó fabricación, representan especialidades que deben ser protegidas y no consideradas como denominaciones genéricas;

"2.º Decidir igualmente cuales son los productos que deben ser considerados como genéricos;

"3.º Servir de árbolito en todas las cuestiones, administrativas y judiciales, relativas á la propiedad industrial.

Esta proposición que fué defendida principalmente por el Sr. Diputado Ch. Chaumet y su autor, ha sido adoptada con unanimidad y considerada como una de las más preciosas iniciativas del señor Sánchez Calzadilla, pues como el señor Diputado Ch. Chaumet decía: «la comisión de arbitraje pedida por el señor Sánchez Calzadilla puede ser la razón de todas las soluciones relativas á la Convención de Madrid precisamente desde el PUNTO DE VISTA que el Comité Internacional en sus estudios había tomado en cuenta».

El señor Sánchez Calzadilla presenta entonces las tres fórmulas que le parecen susceptibles para suprimir la controversia y dice que deja á la Asamblea juzgar de ellas y elegir la mejor posible al deseo expresado.

Estas tres fórmulas tienen, un sentido distinto, más ó menos exacto, y pueden ser redactadas así:

1.º Que la denominación de un producto sea su nombre de origen sin adición; esto en el sentido absoluto del

nombre: Madeira, Jerez, Champagne, Cognac, Burgogne, etc.

2.º Que el nombre dado al producto sea seguido de la indicación del país de origen: Bordeaux de California, Bourgogne de Australia, Madeira de España: ESTO ES LA INTERPRETACIÓN y también la legislación actual de Inglaterra.

3.º QUE EL NOMBRE REAL DEL PRODUCTO sea seguido por la indicación del tipo ó estilo del artículo que QUIERA IMITAR: Jerez tipo ó estilo Madeira, vinos de California, tipo ó estilo de Bordeaux (1.).

El señor Sánchez Calzadilla, después de sometidas estas fórmulas, invita á los concurrentes á examinarlas.

El Comendador Ranieri Pini (Italia), señor Haig (Inglaterra), Sr. Pablo Diez (España), señor Clerc (Sindicato francés de vinos de licor), señor Chaumet (Diputado de la Gironde), señor Gerard Amiot (Saumur), señor Turpin, señor Lignon, señor Cazalis, señor Vivier, señor Mandeix, etc., toman la palabra uno después del otro para defender cada uno sus puntos de vista.

De la discusión resulta que el deseo de la mayoría es de VER RESERVADAS LAS DENOMINACIONES DE PROCEDENCIA á los productos de origen y que cada uno ganará de esta manera; así los vinos de Saumur espumosos no han cesado de hacer progresos desde que se les venden bajo su verdadera denominación y no más como champagnes, dicho esto por el señor Gerard Amiot. El señor Pablo Diez le objeta, que en vista de que todos los miembros franceses, PIDEN QUE SE SOSTENGA LA CONVENCION, Francia deberá ser la primera que respete sus principios y vender bajo las denominaciones de Madeira, Málaga, etc., solamente vinos de Madeira, Málaga etc., EXCLUYENDO LOS VINOS PREDICADOS en Francia. El señor Lignon hace observar que la nueva Ley francesa sobre los fraudes da esta garantía: El señor Diez protesta contra lo que dice el señor Lignon: Además el señor Sánchez Calzadilla ha probado claramente en su folleto, que el comercio francés con unanimitad QUIERE QUE LOS VINOS DE IMITACION LLEVEN LAS DENOMINACIONES DE LOS VINOS QUE IMITAN, y que ni la Comisión de los Fraudes ni el Gobierno han hecho algo en contra á tal deseo, que es opuesto á la letra actual de la Convención.

En fin, otros oradores observan que cuando una nación no admite la venta de vinos ó espírituos bajo falsas denominaciones, es indispensable que este ejemplo sea seguido por los demás países, si no, sus productos se encontrarán en una situación desventajosa comparada á los que no respetan la misma reglamentación.

Reina acuerdo general en el sentido de la protección de la denominación exacta de los productos vinícolas y se pide de conformidad con los principios del Rapport del señor Sánchez Calzadilla, que una Conferencia Internacional señalen las denominaciones que deben ser consideradas como genéricas; (2) el deseo no es la misma.

El señor Pablo Diez, propone que cada nación misma someta á la confe-

rencia las denominaciones de productos puros.

1.º Nota de comentario del traductor del rapport.

En ninguna de las tres fórmulas que daba asegurada la propiedad absoluta de la denominación para el legítimo productor únicamente.

1º caso.—Libertad plena á todos los negociantes de Francia u otro país.

2º Igual resultado con la utilización de la denominación bajo el subterfugio de la indicación de procedencia.

3º caso.—Lo mismo que el anterior variando los términos; por ejemplo, vinos de Francia estilo ó tipo Jerez, Málaga, Madeira, Porto etc., etc.

Nada de esto, conviene á los intereses de nuestros productores.

2º Nota comentario del traductor: Estas denominaciones serán las que no estén protegidas y por tanto libremente utilizadas por cualquier país, región ó comerciante.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes 2.50 ptas.

Un año 25 "

EXTRANJERO

Un mes 4 ptas.

Un año 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.626.

Como consecuencia las denominaciones que considera genéricas.

El señor Chaumet se refiere á la proposición de crear un Tribunal de arbitraje y opina que este debe ser internacional nombrado PARA DECIDIR EN CONTROVERSTAS, siguiendo de la proposición del señor Sánchez Calzadilla.

El señor Vivier pide que la protección de la Convención de Madrid no sólo se extienda á los productos vinícolas, sino también á los productos agrícolas y otros: por ejemplo que la Cerveza de Munich, así como el Carbón de Cardiff, SEAN CERVEZA FABRICADA EN MUNICH Y CARBÓN PROCEDEnte DE CARDIFF y no producidos de la misma clase de cualquier procedencia; estos principios se encuentran en los textos elaborados por el señor Sánchez Calzadilla. Esta medida tendrá la ventaja de determinar la adhesión á la convención de países sin viticultura, pero con otros productos agrícolas ó industriales.

Como consecuencia de las diversas proposiciones, fué redactada la siguiente resolución final por los señores J. Hennessy, A. Sánchez Calzadilla, A. Vivier y H. Turpin, y por este último señor sometida á la Asamblea.

La Conferencia Internacional de los Delegados del Comercio de vinos y licores, afirmando su intención de sostener como intangibles los principios y las disposiciones positivas de la Convención de Madrid, concluye:

•Que una Comisión Internacional de Arbitraje esté encargada de arreglar la aplicación y extensión de los citados principios sobre los productos naturales de la tierra y los que perciben sus calidades características de la tierra y del clima, ó representando especialidades propias de un país ó de una región.

Esta resolución fué adoptada con unanimidad.

El sentido de esta resolución corresponde á una de las principales ideas perseguidas por el Sr. A. Sánchez Calzadilla organizando la Conferencia, pues en su sentido, según los documentos que ha presentado á la Conferencia, "Estas innovaciones ofrecen á los Gobiernos tales medios para la protección de su Industria, y generalmente de su producción, que tendrán un nuevo y poderoso interés á adherirse á la Convención, y que esto será el mejor medio de restablecer el acuerdo alcanzado en Madrid y desaparecido en Bruselas en 1897, ensanchando á la vez el demasiado estrecho Convenio de Madrid.

Además resulta de las discusiones que se han producido en el curso de la Conferencia:

1) Que hay que arreglar el uso de las denominaciones de productos puros;

2) Que es indispensable arreglar con urgencia la aplicación de la convención á los vinos de imitación, que son preparados en Francia, y llevan ilegalmente denominaciones extranjeras contrarias á la jurisprudencia francesa, á los procedimientos de los tribunales franceses á las exposiciones, declaraciones y resoluciones adoptadas por la Conferencia.

3) Que los poderes públicos no habiéndose reunido desde hace 11 años, á pesar del desacuerdo afirmado en Bruselas en 1897, sería deseable que desde el corriente año de 1908 tuviese lugar una reunión de la Unión para la Protección de la Propiedad Industrial.

Al volver á París, nuestro Presidente y nuestro primer Vice Presidente, visitaron al señor Cruppi, Ministro del Comercio, para darle cuenta de lo sucedido en Londres. El ministro se ha interesado mucho por los trabajos que le han sido sometidos.

Volaremos á esta entrevista.

La responsabilidad de la traducción á cargo de E. Algunas asas obviadas en el texto.



LA TELA DE PENÉLOPE

Años hacia que la guerra de Troya había terminado, y después de suertes diversas, los jefes griegos habían vuelto á sus hogares. Sólo el divino Ulises, blanco de la cólera de Neptuno, erraba aún á través de los mares, devorando en su corazón las añoranzas de su patria y de Penélope, su irreprochable esposa.

Sin embargo, en Itaca, los pretendientes, orgullosos, campaban como dueños e invadían la morada del héroe.

La venerable Penélope, cuya mano se disputaban, había hasta entonces, con ingeniosos artificios, eludido sus demandas; pero un día en que sin duda libaron más que de costumbre, quisieron obligarla á decidirse por alguno. Con lágrimas y súplicas obtuvo sólo un último plazo de quince días para impetrar en su elección el favor de los dioses inmortales.

Llegada la noche, fué á encerrarse en la cámara más apartada del palacio, en compañía de Euricles, la vieja y leal nodriza de Ulises.

—Tráeme mi labor —la dijo.

Euricles sacó de un gran cofre, hecho de madera de limonero y perfumado con las más raras esencias, una gran tela de lino, sobre la cual destacaban los puntos ligeros del bordado.

—Años ha que comencé esta obra —dijo la esposa del héroe.— ¿Por qué avanzará tan lentamente?

En el mismo instante tres discretos golpes dados en la puerta obligaron á Euricles á levantarse para abrirla.

Eurimaco, uno de los pretendientes, apareció en el umbral. Hacia él había siempre mostrado Penélope públicamente la mayor aversión.

—¿Por qué vienes tan tarde? —preguntó ella.

—Me han retido en un banquete —respondió Eurimaco sentándose en un lecho cubierto de tela de lana color de púrpura.

—¿Nadie te ha visto entrar?

—No —dijo el antiguo caballero.

—Estoy temblando. ¡Por los dioses del Olimpo! ¿Qué sucedería si se supiera?...

—¿Qué te importa si Ulises está lejos, juguete de las olas?

—Sí, pero ¿qué dirá la posteridad?

—Tiene razón; no había pensado en ello.

—No soy de esas mujeres, querido Eurimaco, como Helena de Esparta, que corren detrás del escándalo. Cuida de no comprometerme, y en los festines nunca dejes sospechar la verdad. Nada digas sobre todo al feroz Antínoo, cuyos furores temo.

—Bien; pero, será yo tu elegido como esposo?

—Sin duda —contestó la casta Penélope— bajando los ojos.— ¿No te lo he prometido? Eres hermoso y te amo.

Eurimaco sonrió envanecido. Estaba orgulloso de su belleza, que había excitado los celos del mismo Apollón, el dios luminoso, cierto día que una diosa le había preferido.

Apenas los dedos rosados de la Aurora habían entreabierto las doradas puertas de Oriente, Eurimaco se deslizó cautelosamente fuera del palacio. Penélope le dijo al oído:

—Guarda de los perros, custodios de la puerta, y no te dejes ver de nadie.

—No temas —repuso Eurimaco— lleva un manto del color de la muralla.

Después se despidió en estos términos:

—Oh, irreprochable esposa del divino Ulises, yo te respeto, y que Zeus vele sobre ti!

—Cuando se hubo alejado, la venerable Penélope fué á prostrarse ante el altar de Juno, protectora de Himeo.

—Oh diosa! Tú eres testigo de que amo á Ulises, pero piensa que hace muchos años surca la mar espumosa, y que yo, simple mujer, necesito distraerme; reconóceme ¡oh diosa! circunstancias atenuantes.

Durante el día, la reina, reclamada por los orgullosos pretendientes, fué á presidir sin ganas sus festines. La dignidad y el pudor cubrían su rostro. A cada momento sus labios murmuraban el nombre de Ulises, aunque los pretendientes la contemplaban ora con cólera, ora con discreta sonrisa.

Cuando los rayos del sol se sumergieron de nuevo en las olas del Océa-

no, Penélope volvió á recluirse en su cámara y puso la blanca tela de lino sobre el telar, artísticamente tallado; pero pronto resonaron los golpes con sabidos en la puerta, de encina maciza.

—¡Ah! exclamó Penélope.— Es Antínoo. Jamás concluiré mi trabajo.

La fiel Euricles fué á abrir temblando.

—Señora —exclamó — no me gusta este hombre; es asaz brutal y no con exceso generoso.

Antínoo entró estrepitosamente.

—Sal, ¡por los dioses inmortales! gritó á Euricles, que desapareció al más rápido andar de sus pobres piernas.

Antínoo era el más violento y más fuerte de los pretendientes; mataba un buey de una puñada y lo conducía sobre sus hombros desde la puerta de la ciudad hasta la arenosa orilla de la mar. Sobrepujaba á todos por su talla, y aun llevaba sobre su casco un gran penacho que se balanceaba majestuosamente hasta mucho después de haber quedado el héracles en reposo.

La irreprochable esposa del divino Ulises se lanzó á su encuentro:

—Menos ruido te ruego; Telémaco duerme en el cuarto de al lado.

—Menos aspavientos, digo yo, mujer. Escancíame de beber.

Penélope fué á buscar un ánfora de forma ligera, esbelta, y una copa, ricamente tallada, de ágata y onix. Era la copa en que de ordinario bebia su ilustre esposo cuando regresaba de la caza; pero este recuerdo sin duda había huído de su espíritu, pues se contentó con mirar al héroe Antínoo con aire sumiso.

—Basta de zalamerías —dijo aquél, agitando su gran penacho.— Por fortuna, antes de quince días te habrás decidido por mí.

—Bien cierto —respondió Penélope. Y le abrió la puerta, que giró sin ruido sobre sus goznes, cuidadosamente engrasados.

—Le falta un poco de educación —pensó ella— pero tiene grandes cualidades; su brazo es fuerte, y pocoshombres serán, como él, capaces de matar un buey de un puñetazo.

En la noche de aquel día, á la hora en que los mortales, cansados de sus duras labores, piensan sólo en dar descanso á sus músculos, entorpecidos por el sueño, una lámpara iluminaba todavía la cámara de Penélope. La esposa de Ulises bordaba; pero junto á ella, sentado en un escabel de marfil, inclinábese un hombre, de cuya boca salían las palabras fluidas, claras y limpias como copos de nieve. Era Ctésipo de Samos. No era grosero como la mayor parte de los pretendientes, tenía espíritu despejado y verbo eloquiente.

Bien pronto Penélope dejó escapar la tela de sus manos y escuchó con atención. Contaba él los grandes trabajos del divino Ulises, el robo de los caballos de Reso y la conquista de Palafox y el caballo de Troya. Y decía también, porque ya las cien bocas de la fama lo publicaban, las otras aventuras del héroe: Circe, el canto de las sirenas y la ninfa Calipso. Con todo la prudente Penélope sonreía dulcemente, y pensaba que lejos de ella su ilustre esposo gozaba también de compensaciones.

—Oh, Penélope! —decía aún Ctésipo. Yo te admiro porque en tí reside la prudencia de Palas. El amor que Helena ha ido á buscar lejos á costa de tantos infortunios, tú has sabido encontrarlo en tu hogar, conservando tu reputación de virtuosa y fiel esposa. Los siglos venideros te citarán, sin duda, á sus mujeres como ejemplo.

—Sí —contestó Penélope.— Helena es una naturaleza con exceso romántica. Yo tengo horror á las uniones irregulares.

Dentro de quince días serás mi mujer y te llevaré á Samos.

—Sin duda; te lo he prometido. Pero déjame hoy; me siento un poco cansada. Ven mañana, porque tu voz me encanta.

Apenas Ctésipo hubo salido, Penélope recogió la tela caída á sus pies.

—Está visto; nunca lograré ver terminado mi bordado.

—Mi dueña —objeto Euricles— tranquilitate. Los viejos tienen el privilegio de leer en el porvenir, y yo te auguro que la prosperidad inventará una fábula para gloria tuya.

—Pero —replicó la casta Penélope— ¿acaso me desprecias tú?

—Ay, señora, si se pudiera decir!

—No es justo despreciarme, Euricles; á pesar de las apariencias, he permanecido fiel al recuerdo de Ulises y no le he engañado jamás. Si he tenido alguna debilidad por Eurimaco, es porque su belleza en mí rememora la de

mi ilustre esposo cuando, revestido de sus armas deslumbrantes, partió para la fatal guerra de Troya. Si Antínoo ha encontrado en mí buena acogida, es porque, viéndole, puedo creer que es Ulises, cuya alta estatura y fuerza invencible posee. Ctésipo, en fin, me lo recuerda por su ingeniosa charla.

—Sí; pero y Ágelao y Pisandro y Anfinomes, hijo de Nisos, y Liodes y Anfimedon?

—¡Ah! Esos devaneos no tienen la menor importancia, porque en esos nombres no va mezclado el recuerdo divino de Ulises.

El término fatal se aproximaba. Era la víspera del décimoquinto día, y Penélope rodaba en inquietos pensamientos. Sabía que Ulises no volvería y que no podía diferir su elección; pero la incertidumbre la agobiaba, no porque no gustase de los pretendientes, sino porque precisamente todos tenían títulos que los hacían acreedores á su mano.

—Qué hacer! —pensaba, suspirando.— ¡Oh, Zeus tutelar! Ven en mi ayuda.

En aquel instante un mendigo se presentó ante ella.

—Mujer —dijo— heme aquí de regreso; soy Ulises. Ve y prepárame el baño.

—¡Oh, amigo! —exclamó Penélope.— Bien sabía yo que volverías. Me encuentras tal como me dejaste... Sólo con veinte años más.

—No hablemos de eso —respondió gravemente el prudente Ulises.

—Pero ¿y los pretendientes? —preguntó ella con angustia.

—Los he degollado á todos.

—Decididamente —pensó Penélope— con razón se dice que todo tiene compuesta.

Y la irreprochable esposa del divino Ulises sonrió á su ilustre esposo.

ETIENNE REY.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS POR DECORO DE ESPAÑA

De nuevo convierte los ánimos de las gentes sencillas de los pueblos españoles el terrorífico relato, verdadero ó falso, de los tremendo martirios á que se hallan sujetos algunos compatriotas que aún, á los diez años de la pérdida de nuestras colonias, continúan en poder de los tagalos, en vergonzoso cautiverio.

Estos relatos y estos mártires que de cuando en cuando se presentan androjos y famélicos, excitando la lástima y la indignación popular, pueden ser una invención burda, dedicada á explotar los filantrópicos sentimientos de las gentes fácilmente asqueables á lo fantástico y novelesco, ó se fundan en hechos reales y positivos que no es imposible, ni aun difícil, comprobar debidamente. En cualquiera de ambos opuestos casos es necesario que por las autoridades se adopten resoluciones radicales que en lo sucesivo, ó eviten la impostura ó permitan conocer la verdad para remediar rápidamente una situación que sería para España altamente vergonzosa.

Estos relatos y estos mártires que de cuando en cuando se presentan androjos y famélicos, excitando la lástima y la indignación popular, pueden ser una invención burda, dedicada á explotar los filantrópicos sentimientos de las gentes fácilmente asqueables á lo fantástico y novelesco, ó se fundan en hechos reales y positivos que no es imposible, ni aun difícil, comprobar debidamente. En cualquiera de ambos opuestos casos es necesario que por las autoridades se adopten resoluciones radicales que en lo sucesivo, ó eviten la impostura ó permitan conocer la verdad para remediar rápidamente una situación que sería para España altamente vergonzosa.

Con bastantes animaciones celebróse ayer tarde en la vecina ciudad del Puerto las Carreras de Caballos anunciadas que constituirán uno de los números del programa de festivales.

En ellas tomaron parte magníficos ejemplares propiedades de distinguidos vecinos nuestros.

El resultado de ellas fué el siguiente:

Primera carrera.—Puerto Santa María.

Premio del Sr. D. Juan G. Pérez y 350 pesetas.—(El premio y 250 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero). Para caballos y yeguas clasificados por este Comité, de 5.ª clase.

Royal, d. Imossy (Gibraltar). S. G. Carrera.—Guadalete.

350 pesetas.—(250 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero). Para caballos y yeguas clasificados por este Comité, de 4.ª clase.

Ali, d. Mastro Amado. Tercera carrera.—Puntilla.

Marmelada, d. Blázquez (Jerez). Cuarta carrera.—Alfonso XIII.

Premio de S. M. el Rey y 300 pesetas.—(El premio y 200 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero). Handicap para caballos y yeguas de 5.ª clase que hayan tomado parte en la carrera Puerto Santa María.

Empate.—Surplice, S. Díez (Jerez).

Royal, d. Imossy (Gibraltar). Quinta carrera.—La Vega.

Premio del Excmo. Sr. D. Rafael de la Viesca y 350 pesetas.—(El premio y 200 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero). Handicap para caballos y yeguas de 5.ª clase que hayan tomado parte en la carrera Puerto Santa María.

Sabido es que hay muchas familias que ignoran el paradero de señores queridos, á quienes el tiempo ha dado la sanción de una muerte ya incuestionable. Cada vez que un repatriado de estos que de cuando en cuando surgen del cautiverio perdurable, habla de muchos prisioneros, que aún quedan, esas familias experimentan honda perturbación's efecto de las esperanzas, la ansiedad y las incertidumbres que los relatos de estos vagabundos producen.

Ese individuo de Bilbao debe ser inmediatamente detenido, y deben ser rápidamente comprobadas ó desmentidas sus manifestaciones, para, si no son ciertas, castigar duramente al impostor y evitar que se presenten nuevos casos; y si se comprueban, para procurar por todos los medios que los Poderes tengan á su alcance, poner definitivamente término á una situación que, lo repetimos, constituiría un gran balón, una gran vergüenza, no precisamente para la nación española, sino para quienes la dirigen y están obligados á conservar y acrecentar sus prestigios.

(D) La Correspondencia Militar.

Parece que la situación ha mejorado algo, en lo que respecta al cambio de los duros en esta ciudad, á juzgar por la relativa facilidad que ayer hubo para verificar estas operaciones. Esto ya es algo, y es de suponer que en días sucesivos, con las cantidades de moneda fraccionaria que hoy circulan y las que el Banco distribuye, se harán cada vez más fáciles los cambios.

Ayer, como el día anterior, la Sucursal de esta ciudad, se concretó exclusivamente el canje de los duros. De éstos recaudó la suma de veintidós mil cincuenta pesetas, de las cuales corresponden á los dudosos, mil quinientas cincuenta.

Remesa de Calderilla.

Añoche ingresaron en esta Sucursal del Banco de España 30.000 duros en esta clase de moneda, en 600 sacos de á 50 duros cada uno, que del ferrocarril y procedente de Málaga trajeron en siete carros.

Con bastantes animaciones celebróse ayer tarde en la vecina ciudad del Puerto las Carreras de Caballos anunciadas que constituirán uno de los números del programa de festivales.

En ellas tomaron parte magníficos ejemplares propiedades de distinguidos vecinos nuestros.

El resultado de ellas fué el siguiente:

Primera carrera.—Puerto Santa María.

Premio del Sr. D. Juan G. Pérez y 350 pesetas.—(El premio y 250 pesetas al primero, 75 al segundo y 25 al tercero). Para caballos y yeguas clasificados por este Comité, de 5.ª clase.

Royal, d. Imossy (Gibraltar). S. G. Carrera.—Guadalete.

algunos de los señores suscriptores no han recibido la citación.

Caidas. Juan Fernández Díaz arrojóse del tren, antes que éste llegara á la estación de la vacina ciudad del Puerto de Santa María, donde se dirigía, sufriendo una caída que le originó fuertes contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Desde el punto donde ocurrió el hecho, fué trasladado á la Casa de Socorro de esta ciudad, siendo curado por el facultativo y practicante de servicio.

La anciana de sesenta años, Rosario Sánchez González, sufrió ayer una caída en la Plaza de Abastos, originándose la fractura del antebrazo derecho.

En la Casa de Socorro fué curada de primera intención por el médico de servicio, quien calificó su estado de grave.

Teatro Eslava. — "La patria chisca", la preciosa y patriótica obra de los Quintero, llevó numerosa concurrencia á Eslava; la interpretación fué acertadísima, distinguiéndose la Sra. Ramos y Sra. Buttier y el Sr. Mesejo.

En *"El tirador de palomas"*, que se puso luego, cantó muy bien toda su parte la señorita Teresa Lacarra, que fué muy aplaudida, particularmente al terminar la trágica escena final de la obra.

* * *

Al terminar la temporada la actual Compañía, vendrá á ésta la Compañía de Opereta que actuó recientemente en Cádiz. Según nos dijeron, hay mucha animación en el teatro para el corto número de funciones que proyecta dar en Eslava.

Enlace. — Dice "Sanlúcar": "El próximo día 20 contrará matrimonio en Jerez, con la bella señorita Consuelo Reyes, nuestro buen amigo y compañero en la prensa D. Jaime Ballester."

Cacheo. — Anteanoche practicaron los serenos un cacheo á los trasnochadores, incantándose de tres navajes y un cuchillo.

Escandaloso. — Por promover un fuerte escándalo en la vía pública en ocasión de hallarse en completo estado de embriaguez, ingresó ayer en la prevención, un individuo llamado Juan Gómez Roldán.

El tinte más acreditado en París y Londres para teñir el cabello, es marca "La Isabela"; de venta en Jerez en todas las buenas perfumerías.

A continuación publicamos la relación de los señores que contribuyen con su obolo al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad:

D. Antonio Luna; D. Rafael Esteve; don Francisco de la Herrán; D. Juan J. Velarde de Brugbeder; Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria; D. José Moreno Medina; D. Salvador Trillo Moreo; D. Gabriel Trillo Pareda; Sra. Vinda de Romero; D. Miguel Rodríguez Bernal; D. Antonio González; doña Rosalía Pomar; D. Pedro Rino Valencia; D. José de la Cal Cubero; D. Ernesto Ruiz; Tomás Díez Carrera; D. Juan J. de León Agustegui; D. Ricardo González Soto; señores Granado y Mateos; D. Juan Granado; D. Josefa Sánchez Viuda de Vergara; don Manuel Díez y Pérez de Mozo; D. Vicente Romero García; Sres. Tamayo Hermanos; D. Fernando Carrasco Gil; D. Inés de Orbaneja Viuda de Pierno de Rivera.

Agresión. — De Ceuta dan cuenta de un incidente ocurrido en una cercanía y que pudo tener malas consecuencias.

Parece que entre el padre de la primera triple Marina Gurina y los Sres. Mora, surgió un altercado, del cual salió herido en la cabeza el padre de la mencionada artista, cuya herida le fue causada por D. Juan Mora al derle con un tornillo que llevaba en la mano.

En el suceso entienden los tribunales de justicia.

HIELO!
(Huerta Pintada. Fábrica.)

La telefonía sin hilos. — En París, tres oficiales de Marina han realizado en los días 5 y 6 del mes actual experiencias de telefonía sin hilos entre París y Dieppe, poblaciones que distan ciento cincuenta kilómetros, empleando aparatos perfeccionados.

Los resultados han sido perfectos, percibiendo distintamente los sonidos de una trompeta, del canto y de la palabra.

Las experiencias se han tenido cultas hasta ahora.

Un valiente. — Ayer ingresó en el arresto Manuel Tordecilla Lamesón, por maltratar de obra á dos mujeres en la calle Limones.

Sesión de foot-ball. — En Coruña se ha verificado la última sesión de foot-ball, ante numerosa y distinguida concurrencia que esperaba con gran expectación la lucha, en la que han tomado parte los dos equipos mejores de la región.

Venció el equipo de Vigo por encauto "goles" contra uno que hizo el de Pontevedra.

Así pues, el primero ganó el campeonato y la copa de plata.

El público ovacionó á los dos equipos.

Asilo nocturno. — En este benéfico establecimiento municipal pernoctaron anoche ocho pobres transeúntes.

Periodistas franceses. — Han llegado á Zaragoza los representantes de la prensa de Francia.

Los periodistas fueron recibidos por el comité de la Exposición, por los redactores de los diarios de Zaragoza, por el comité de la prensa y una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, el cual les dio la bienvenida en nombre de Zaragoza.

Después los periodistas visitaron la Catedral, el templo del Pilar, y la Exposición franco-española.

El comité de dicha Exposición les observó con un banquete en el Gran Casino, al cual asistieron numerosos comensales.

Se organizaron varios festejos en honor de los periodistas franceses.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya). — Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídase Memorias y Guias. — Se remiten gratis.

Matadero de esta ciudad. — Reses sacrificadas en la de ayer:

Ganado vacuno 18 con peso de 2.812 0/0
Lanar 19 con peso de 274'200 0/0.

De cerda, 9, con peso de 1032'00

De 1.º — Vacas, el kilo, 1.64 — De 2.º a 1.84 — Cabras, el kilo 1.40

Anuncios de interés

Arrendamiento de tierras. —

Se arrienda para 1.º de Octubre del año próximo de 1909, una viña perdida compuesta de 28 aranzadas con su casa de labor, pezo y algibes, á tres kilómetros de la ciudad, en la carretera del Puerto, por donde tiene la entrada.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDAN
des bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante. — Sagasta, 31, darán razón.

VIENA - MIRAMAR
Sanlúcar de Barrameda

Este acreditado restaurante que está á orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades así como abonos á precios baratos y esmerado y buen servicio de *Pasélería, Nevería, Café y Restaurant*, á cargo del popular maestro de cocina JOSE CABALLERO PÉREZ.

"PETIT CLUB"
PLAZA DEL ARENAL NÚMERO 15.

Depósito exclusivo de vinos finos de mesa de la casa de D. Angel Sánchez Pacheco, de Valdepeñas, á pesetas 5 y 5'50 los 16 litros, servidos á domicilio.

Vinos de Jerez de las soleras de los señores Barrón, F. Aranda, J. León y otros.

Se arriendan bodegas en las
calles Justicia, 28, Campanilla, 4 y casa calle Ancha, 22. — Informarán Sagasta, 10, de 8 a 12.

En la calle Antona de Dios,

nº 20, también hay clarificante para vino á 50 céntimos litro, elaborado á máquina y con azúcar. — Hay otros especiales para vinos anabullos y ácido. — Álbumina de huevo. — Cola de pescado superior á 13 pesetas kilo. — Antifermento garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, á 14 pesetas lata. — Legia antiséptica para lavar vasijas en vinagras y mal de olor.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arcoval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño, estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reumatismo, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiasis, escrofulosis, escrofulosis anémica, clorosis, arterioclorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

"La Lavandera"

FÁBRICA DE JABÓN MOVIDA Á VAPOR
DE
MIGUEL RUBIALES
Plaza Doméneq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndole á los precios siguientes:

Para la localidad.

Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id. id. 1.º (iso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumo de los precios arriba indicados.

El Guadalete

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

FIESTAS EN EL MES DE AGOSTO

Todas las noches Velada, Cinematógrafo público y Conciertos por la Banda Municipal y la notable del Regimiento de Alava.

Casetas para bailes populares, cafés, cervecerías, restaurantes, rifas, iluminaciones de gas y de electricidad.

MES DE SEPTIEMBRE

Gran Feria de Ganados los días 6, 7 y 8 en el Palmar de la Victoria.

DIA 8.—Festividad de la Virgen de los Milagros. Solemne función religiosa: por la tarde procesión de la sagrada imagen.

Balnearios de Alhama de Granada

Termas de Martos y Baños Nuevos

Aguas Termales Radioactivas.

Las más azotadas de Andalucía.

Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la Diatesis artrítica, Reuma y la gran cantidad de Ázoe que contienen, en los Cátaros bronco-pulmonares crónicos, Asma bronquial, Bronquitis y Faringitis.

Instalaciones de primer orden. Grandes Hoteles. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran Parque. Casino. Luz eléctrica. Capilla. Telégrafo. Clima sano. 850 metros de altura.

Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andalucía y de Bobadilla á Algeciras hasta la Estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carrozas que en una y tres horas respectivamente hacen el trayecto de carretera hasta los Balnearios.

2.ª Temporada: Del 20 de Agosto al 31 de Octubre.

Para informes dirigirse á D. Agustín Martín para las Termas de Martos; y a D. Luis del Corral para los Baños Nuevos.

MARTILLO JEREZANO

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR, 50

Este establecimiento se dedica á la venta en subasta pública de toda clase de bienes.

ALMONEDA PERMANENTE.

Horas de despacho para la admisión de objetos: inscripción de bienes para las subastas:

De 9 a 11 de la mañana.

Horas de venta:

De 3 a 6 de la tarde.

Se alquila la casa calle Almenillas nº 6 — Darán razón, Francisco, 43 (Carpintería).

Maria Eulalia Fernández

SEGISMUNDO MORET, 22 y 24, CADIZ

Cosechera americana, recientemente establecida en Cádiz, se ofrece á las distinguidas señoras de Jerez, para la confección de los últimos modelos, tanto americanos como ingleses y franceses.

Desaparición completa del vientre sin desproporcionar las líneas generales del cuerpo, higiénicas, cómodas y perfectamente prácticas. — Avisos por correo.

Precios convencionales.

Sección Religiosa.

JUBILEO. La Merced.

MAÑANA. — Dicha iglesia.

SANTO DE HOY. — S. Anastasio, ob.; Santos Pablo y Juan, mrs., y el Bto. Bartolomé Laurent, mr. del Puerto de Sta. María.

MAÑANA. — S. Jerónimo, Emiliiano, fr.; y San Agapito, mrt., Sta. Elena, vna. y Santa Clara de Montefalco, vg.

Iglesia de los Remedios.

Todos los Domingos y días festivos hay Misa en esta iglesia á las cuatro de la mañana.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra".

Noticias de Marruecos.

Madrid 17, á las 6'45.

Desde Tánger comunican á *L'Eclair de Paris*, lo siguiente:

«Cunda en esta capital la creencia de que en breve procurará ponerse al habla, El Giani con Abd-el-Azis, en nombre de Muley Hafid, para concertar un acuerdo y hacer la paz.

«Para la localidad.

Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id. id. 1.º (iso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumo de los precios arriba indicados.

El público ovacionó á los dos equipos.

Los toros han resultado buenos.

Trasatlántico.

Madrid 17, á las 7.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

DE
A. DE LUQUE

Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCAS REGISTRADAS)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados, preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional a los pedidos.



LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15

Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios. Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla. Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	C M	M X	E x preso	M X	ESTACIONES	C M	C M	E x preso	M X	ESTACIONES	C M	C M	E x preso	M X	
Cádiz	8	7 20	15 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	—	15 24					
1.º Aguada	7 25	15 11	16 15	18 20	18 25	El Hermano	8 50	9 21	—	15 49					
S. Fernando	7 37	15 42	16 39	18 50	18 55	Alcantarillas	10 37	10 09	—	16 30					
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 17	19 14	Las Cabezas	10 57	10 20	—	16 50					
Alca. María	8 25	14 27	17 07	19 27	19 27	Lebrilla	11 25	10 33	—	17 09					
El Puerto	8 50	14 43	17 19	19 54	19 54	El Cuello	11 47	10 53	—	17 24					
Jerez (legada)	9 10	15 09	17 26	20 05	20 05	Jerez (legada)	12 19	11 13	—	17 34					
Jerez	9 55	15 55	17 55	20 55	20 55	Jerez (E. E.)	12 34	11 18	9 01	17 43					
El Cañero	9 87	15 89	17 55	20 55	20 55	El Portal	12 44	11 25	9 11	17 52					
Lebrilla	9 55	16 05	18 10	20 55	20 55	P. Sta. María	12 65	11 89	9 30	17 59					
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29	20 55	20 55	Puerto Real	12 48	12 62	8 50	18 15					
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41	20 55	20 55	San Fernando	12 48	12 62	10 18	18 31					
Oriera	11 05	17 45	19 04	20 55	20 55	Cádiz	14 15	12 22	10 55	19 35					
Dos Hermanas	11 29	18 28	19 23	20 55	20 55										
Sevilla (S. B.) L.	11 45	18 45	19 40	20 55	20 55										

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGRAT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerias con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no lo soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura se quiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los niños la toman con placer.

Refuerza los estómagos débiles y los desgarrados requiere el apoyo.

Los refrescos jamaicanos indicarán si se les añade Amargo de Angostura.

Es el saco-compromiso de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios; un vaso de agua arucada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al CONCURSO Angostura Bitters recibirán gratis un libro de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:
FORTUNY H. NOS — Hospital, 32. — BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

te, y con el V.º B.º del profesor oficia de la asignatura, debiendo aquella estar extendida en papel de 2 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos, presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento satiacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1908.—V.º B.º: El Director, Argull. El Secretario, Cayetano Castellon.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Tras viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 26 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3.º Septiembre, 1 Octubre, 9 Noviembre y 26 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte. — Servicio mensual: Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Septiembre, 1.º y de Cerroja el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maspalomas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Iznájar, Málaga y Tarifa.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Málaga al 27 y de Cádiz el 1.º de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Málaga y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Málaga admitiendo carga á lista corrida para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Pepe Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 16, 8'00 de la mañana. | 1'00 de la mañana. 2'15 de la idem. | 3'30 de la tarde. 0'00 de la tarde. | 0'00 de la idem.

Día 17, 6'00 de la mañana. | 7'15 de la mañana. 8'30 de la idem. | 2'00 de la tarde. 3'15 de la tarde. | 4'30 de la idem.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para asesores de defunción, novenarios y aniversarios, precios muy reducidos; y publicándose en más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

XXXXXX

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

XXXXXX

Correspondencia en el extranjero

PARA ANUNCIOS DECLAMADOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Caulaincourt, 61, París.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kaid, Budapest, V. 1907.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, yahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una. — Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. — En Jerez, droguería de A. Berrero.

XXXXXX

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida